



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO
DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Sen. Manuel Cavazos Lerma
PRESIDENTE

Parroneda

México, D.F., a 31 de diciembre de 2013

**SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.
P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XI del Artículo 133 del Reglamento del Senado de la República, me permito remitir a usted el Informe Anual de Actividades, de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas, correspondiente al Primer de Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARIA TÉCNICA

2014 ENE 7 AM 8 50

H. CAMARA DE SENADORES

002937

RECIBIDO

2014 ENE 7 AM 9 45

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE FINANZAS Y CREDITO

000022

CÁMARA DE SENADORES

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**



INFORME DE ACTIVIDADES
Primer Año de Ejercicio

México, D.F., diciembre de 2013

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. INTEGRANTES
- III. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
- IV. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
- V. INFORME DE ACTIVIDADES
 - a. Generalidades
 - b. Reuniones de Trabajo
 - c. Asuntos atendidos
 - i. Opiniones Consultivas
 - ii. Asuntos Específicos
- VI. ANEXOS

I. Introducción.

Las comisiones especiales se constituyen para conocer exclusivamente de una materia o desempeñar un encargo específico referentes a los debates del pleno, esto es, dictámenes, proposiciones, mociones, informes, temas de agenda política o demás asuntos que se sometan a deliberación y votación, también se encargan de investigar el funcionamiento de organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria a petición de las Cámaras Legislativas.

La Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas se constituyó mediante Acuerdo del Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política el día 16 de octubre del 2012 para desempeñar su cargo durante la LXII y LXIII Legislatura del Senado de la República.

Hablar de Finanza Públicas es hablar de Ingresos Públicos (y sus clasificaciones: tributarios y no tributarios; por ejemplo) Gasto Público (programable y no programable, por ramos, etc.) y Deuda Pública (déficit –

superávit según aumente o disminuya). El objetivo de esta comisión es analizar y dar seguimiento a estas variables a fin de entenderlas, y extraer conclusiones que enriquezcan nuestro trabajo legislativo

En el presente documento se da cumplimiento al informe anual de las actividades realizadas durante el Primer Año Legislativo de la LXII Legislatura, de conformidad con el artículo 133 del Reglamento del Senado de la República.

Por ende, se describen los trabajos realizados a la fecha, por los senadores, integrantes de esta Comisión, conforme al Programa de Trabajo autorizado por los propios Senadores.

II. Integrantes.

La Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Senadores se encuentra integrada al mes de diciembre de 2013, por los siguientes Ciudadanos Senadores:



PRESIDENTE
Sen. Manuel Cavazos Lerma



SECRETARIO
Sen. Héctor Laríos Córdova



SECRETARIO
Sen. Armando Ríos Piter



III. Instalación de la Comisión

El día 18 de diciembre de 2012, una vez declarado el quórum, el Senador Manuel Cavazos Lerma con carácter de Presidente de la Comisión declaró formalmente instalada la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas, acto realizado en presencia de los Senadores secretarios Héctor Larios Córdova y Armando Ríos Piter, además de los Senadores invitados Ma. Rocío Pineda Gochi, Teófilo Torres Corzo, Miguel Ángel Chico Herrera, Jesús Romero Casillas, Rene Juárez Cisneros, José Francisco Yunes Zorilla, Enrique Burgos García,



IV. Programa anual de trabajo

1) Tarea importante de ésta Comisión será construir una base de datos sobre Ingresos, Gastos y Deuda Públicas, en sus diversas clasificaciones, que será la materia prima a partir de la cual se realizará el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas.

2) Reuniones mensuales con expertos, académicos, financieros, empresarios e Instituciones relacionadas con el tema de las Finanzas Públicas, a fin de conocer su óptica, sus modelos, sus propuestas, sus consideraciones sobre las materias que nos ocupan.

3) Ambos insumos (1 y 2) enriquecerán nuestra participación activa en las Reformas Estructurales pendientes, tales como la Reforma Hacendaria, la Reforma Financiera y la Reforma Energética, que están íntimamente ligadas entre sí y con los temas propios de esta Comisión.

- La Reforma Energética tiene que ver con el Régimen fiscal de PEMEX, con el origen y destino de sus ingresos, la composición, fondeo y rentabilidad de sus gastos,

sobretudo de inversión, y con la naturaleza y causa de su deuda, temas todos relacionados con la función de esta Comisión.

- La Reforma Hacendaria incluye:

- La Reforma a los Ingresos Públicos (Reforma Fiscal)

- La Reforma al Gasto Público (evaluación con base en resultados de desempeño, eficiencia y equidad)

- La Reforma Crediticia (Crédito Bancario y no Bancario, Público y Privado)

- La Reforma a la Deuda:

- Federal

- Local.- Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

4) Si bien la Comisión por ser Especial, no tiene facultades dictaminadoras, pugnaremos por ser Comisión de Opinión, en estas Reformas, sobre todo en las referentes al endeudamiento Local que ya se presentaron al Senado.

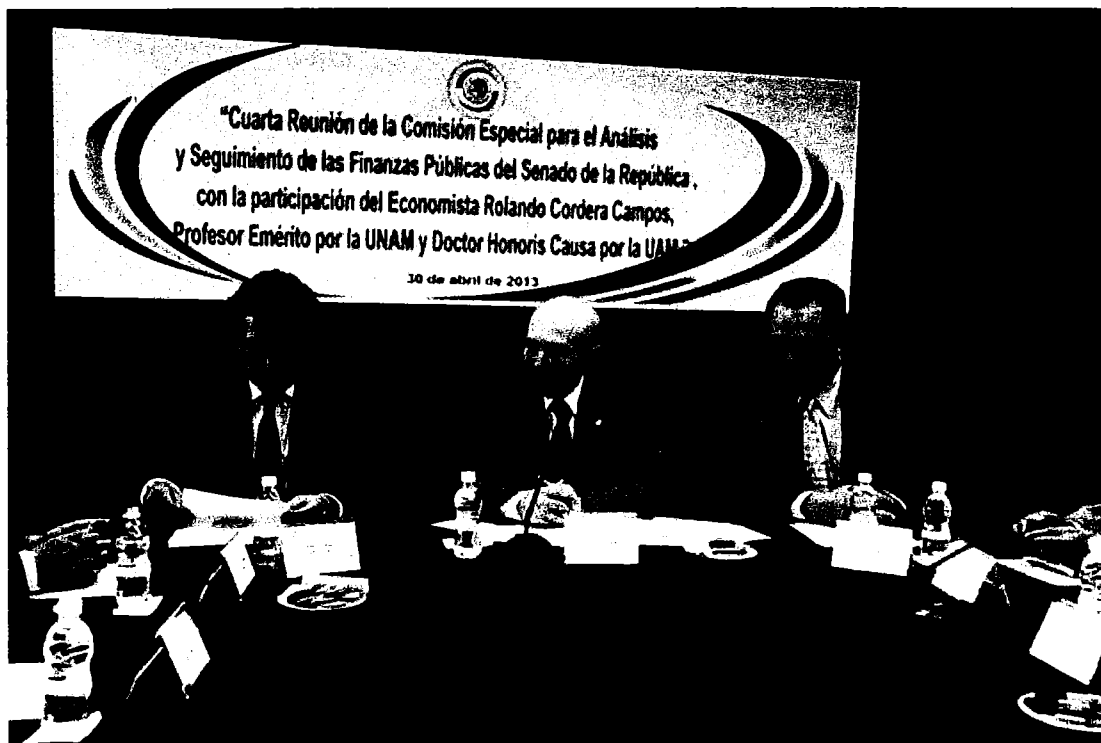
V. Informe De Actividades.

a. Generalidades.

Esta Comisión tiene por objeto vigilar el cumplimiento de la armonización y transparencia de las finanzas públicas en los tres niveles de gobierno, así como analizar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de aportar opiniones técnicas a las modificaciones necesarias para adecuar la normatividad aplicable, y con ello, asegurar el bien jurídico y la correcta impartición de justicia en la sociedad.

Además, coadyuva en el trabajo con diversas Comisiones del Senado, con el fin de estudiar los diferentes problemas que se presentan en la sociedad en cuestión de crecimiento económico, empleo, pobreza y desigualdad, buscando así, fomentar el equilibrio económico.

b. Reuniones de Trabajo.

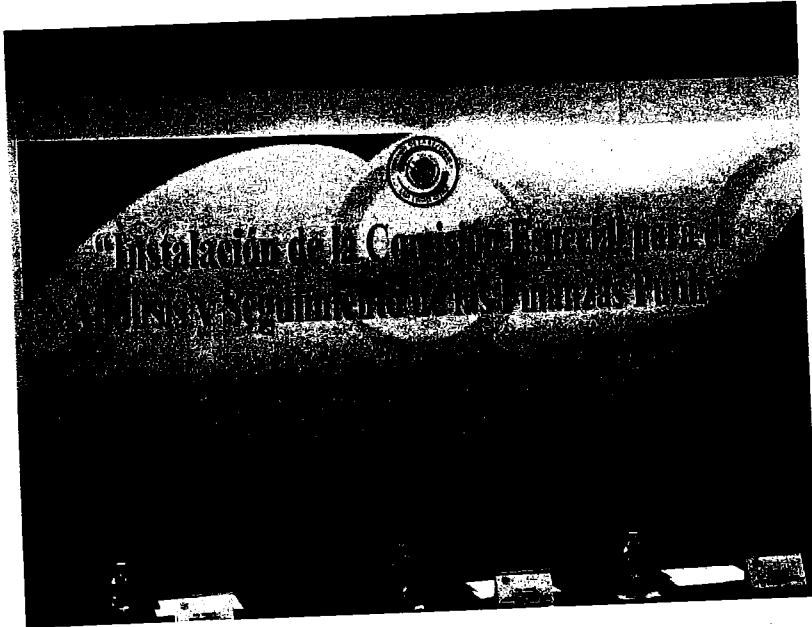


Desde la fecha de su instalación la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas ha realizado, además de la reunión de instalación, siete reuniones de trabajo, en las cuales, adicionalmente al diálogo parlamentario, se dio a la tarea de tratar los asuntos de su competencia junto a diversas instituciones, grupos y personalidades relacionadas con las finanzas públicas del País.

REUNIÓN	SEN. ASISTENTES	ASUNTOS
Instalación, 18-12-2012	Manuel Cavazos Lerma Armando Ríos Piter Héctor Larios Córdova	Se realizó la instalación formal de la Comisión. Anexo 1
1ª Reunión de trabajo 13-02-2013	Manuel Cavazos Lerma Armando Ríos Piter Héctor Larios Córdova	Elaboración del Programa Anual de Trabajo y del Calendario Anual de Trabajo. Anexo 2
2ª Reunión de trabajo 21-02-2013	Manuel Cavazos Lerma Armando Ríos Piter Héctor Larios Córdova	Reunión con funcionarios del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Anexo 3
3ª Reunión de trabajo 06-03-2013	Manuel Cavazos Lerma Armando Ríos Piter Héctor Larios Córdova	Exposición de Proyectos realizados por los Directores del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Anexo 4
4ª Reunión de trabajo 30-04-2013	Manuel Cavazos Lerma Armando Ríos Piter Héctor Larios Córdova	Presentación de Académicos, del Dr. Honoris Causa Rolando Cordera Campos y del Prof. Enrique Provencio Durazo, tema: Su visión sobre las Finanzas Públicas de México: Reforma Hacendaria, Reforma Financiera y Reforma Energética Anexo 5
5ª Reunión de trabajo 25-09-2013	Manuel Cavazos Lerma Armando Ríos Piter Héctor Larios Córdova	Reunión con la "LSE Mexican Alumini Association A.C.", tema: Reforma Fiscal. Anexo 6
6ª Reunión de trabajo 9-10-2013	Manuel Cavazos Lerma Armando Ríos Piter Héctor Larios Córdova	Reunión con la "LSE Mexican Alumini Association A.C.", tema: Reforma Financiera. Anexo 7
7ª Reunión de trabajo 13-11-2013	Manuel Cavazos Lerma Armando Ríos Piter Héctor Larios Córdova	Reunión con la "LSE Mexican Alumini Association A.C.", tema, Reforma Energética. Anexo 8

VI. ANEXOS.

Anexo No. 1, Reunión de Instalación.





COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Sen. Manuel Cavazos Lerma
Presidente

MINUTA

REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, REALIZADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2012 A LAS 9:00 AM EN LA SALA 6, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DE SENADORES.

El Senador Manuel Cavazos Lema, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Presidente de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas del Senado de la República saludó y agradeció la presencia de los secretarios de esta Comisión. Después de darles la bienvenida pidió al Senador Héctor Larios Córdoba, Secretario de la Comisión perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que con base en la lista de asistencia declarara quórum legal.

Después de informar la asistencia del 100% de los Senadores integrantes de la Comisión, se declaró el quórum legal. Una vez declarado el quórum, se solicitó al Senador Armando Ríos Piter, Secretario de la Comisión, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diera lectura a la Orden del Día.

El Senador Armando Ríos Piter cumplió su cometido, se puso a discusión la Orden del Día y fue aprobada. Posteriormente intervino el Senador Manuel Cavazos Lerma y pidió al Senador Héctor Larios desahogar los puntos del Orden del Día. A continuación el Senador Manuel Cavazos Lerma declaró formalmente, la instalación de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas, para la cual solicitó a los presentes ponerse de pie. Después de hacer la declaración de la instalación, agradeció y pidió a los presentes tomar asiento. Para continuar con el Orden del Día, cedió nuevamente la palabra a los Senadores integrantes de la Comisión.

El Senador Héctor Larios Córdoba, manifestó su agrado al colaborar con el Senador Manuel Cavazos Lerma, a quién considera conocedor del tema de las finanzas públicas, así mismo dio a conocer sus inquietudes.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

El Senador Manuel Cavazos Lerma agradeció su participación y le cedió la palabra al Senador Armando Ríos Piter, quién agradeció la presencia al Senador Francisco Yunes Zorrilla, Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado de la República, y dejó claro que esta comisión podrá construir una agenda de trabajo especializada, analítica, conjuntamente con la reflexión de especialistas en materia de gasto público e ingresos.

El Senador Manuel Cavazos Lerma: agradeció nuevamente su participación al Senador Armando Ríos Piter y manifestó que el objetivo de esta Comisión Especial es el Análisis y Seguimiento de los Ingresos, de los Gastos, del Financiamiento y de la Deuda Pública, así como del Federalismo Fiscal.

Finalmente mencionó que posteriormente se reunirán para definir el calendario y el programa de trabajo. Para concluir con la Orden del Día solicitó a los presentes ponerse nuevamente de pie para clausurar la reunión.

De conformidad con los artículos 85, 87, 91, 93 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los estados Unidos Mexicanos, así como del 119, del Reglamento del Senado de la República y de el acuerdo de la Junta de Coordinación Política dada conocer al pleno de la Cámara de Senadores el Día 13 de noviembre y complementado el día 13 de diciembre del año 2012, se declaro formalmente instalada la Comisión Especial para el Análisis y el Seguimiento de las Finanzas Públicas, el día 18 de diciembre de 2013, a las 9:35 horas.

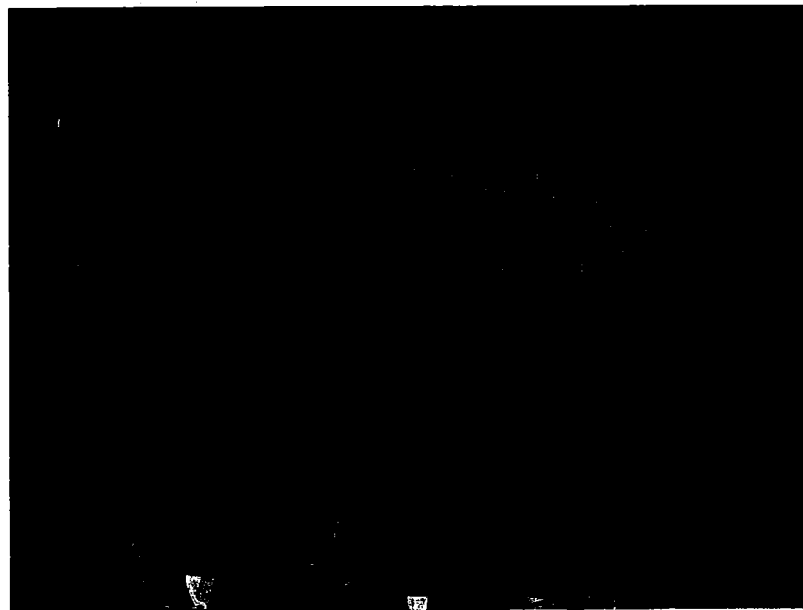
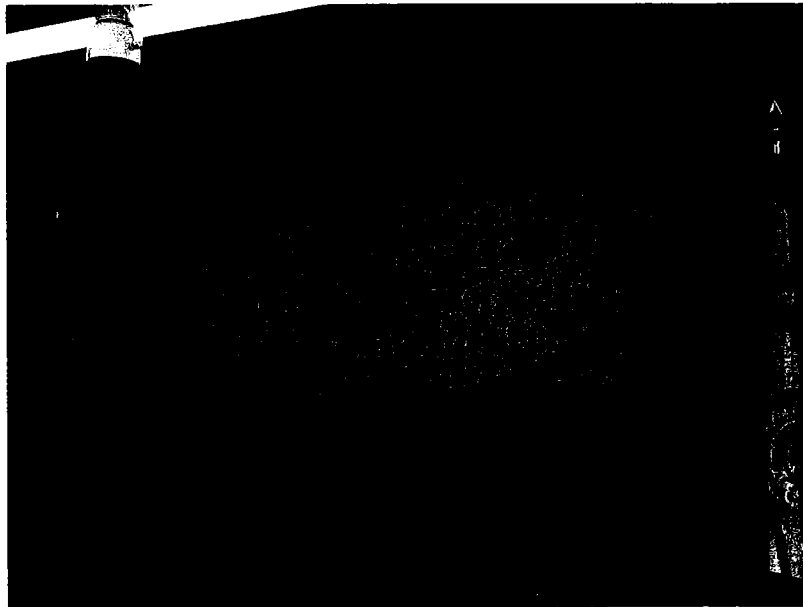
ATENTAMENTE


Sen. Manuel Cavazos Lerma
Presidente


Sen. Armando Ríos Piter
Secretario


Sen. Héctor Larios Córdova
Secretario

Anexo No. 2, Elaboración del Plan Anual de Trabajo y el Calendario Anual de Trabajo.





COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

MINUTA

PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, REALIZADA EL 13 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 9:00 AM EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, UBICADA EN EL SÓTANO 1 DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

El Senador Manuel Cavazos Lerma, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Presidente de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas del Senado de la República saludó y agradeció la presencia de los Secretarios de esta Comisión. Después de darles la bienvenida pidió al Senador Héctor Larios Córdova, Secretario de la Comisión perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, diera cuenta de la lista de asistencia para declarar el quórum legal.

Después de declarar el quórum legal, se inicia la reunión de trabajo y se solicitó al Senador Armando Ríos Piter, Secretario de la Comisión, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diera lectura al Orden del Día.

El Senador Armando Ríos Piter cumplió su cometido, se puso a discusión la Orden del Día y fue aprobada. Posteriormente intervino el Senador Manuel Cavazos Lerma y pidió al Senador Héctor Larios Córdova poner a consideración la lectura u omisión de la Minuta de la reunión de instalación de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas, al omitirse la lectura, fue aprobada y se procedió a la firma de la misma.

Posteriormente se sometió a la consideración de los asistentes el Proyecto de Calendario Anual de Trabajo para las reuniones de la Comisión Especial; el Sen. Manuel Cavazos Lerma propuso que las reuniones de trabajo fueran el primer miércoles de cada mes a las 9:00 am, exceptuando febrero, donde se llevara a cabo otra reunión el día 27 de febrero a las 9:00 am que sustituirá a la del mes de enero, ya que por el receso legislativo, la Comisión acordó que no hubiera reunión ese mes y se sustituyera por otra en febrero. El calendario de reuniones fue aprobado, en esos términos.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A continuación el Sen. Manuel Cavazos Lerma procedió a dar lectura al Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas y lo puso a consideración de los integrantes del pleno de la Comisión; el Sen. Héctor Larios Córdova, se pronunció a favor del Plan de Trabajo y sugirió acercarse al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (que es un órgano de apoyo al trabajo Legislativo de la Colegisladora), para conocer sus catálogos de información y utilizarlos para el desarrollo del trabajo de la Comisión Especial. Además, el Sen. Héctor Larios Córdova sugirió que las próximas reuniones de trabajo las dedicaran al análisis y estudio de las iniciativas que hay sobre las deudas de los Estados y Municipios, así como de los Organismos Paramunicipales que se constituyen en los Estados.

El Sen. Manuel Cavazos tomó nota de la sugerencia del Sen. Héctor Larios Córdova e hizo mención, que este punto está incluido de manera genérica en el Programa de Trabajo y que esta Comisión Especial, ya hizo contacto con el Director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, el Ex Senador Raúl Mejía. El Sen. Manuel Cavazos propuso que en la siguiente reunión de trabajo la Comisión Especial, se reúna con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, para conocer la información con la que cuentan y los proyectos que los ocupan.

Posteriormente, el Sen. Armando Ríos Piter, sugirió que en el ánimo de contribuir, en la Comisión Especial, al análisis de la Ley Reglamentaria que regula la Deuda de los Estados, será importante abrir un espacio de discusión con expertos en derecho Constitucional sobre el tema de la Soberanía de los Estados, para saber hasta donde los Estados pueden endeudarse y saber hasta donde la Federación puede activar mecanismos de prevención del endeudamiento; esto, encaminado a la Reforma Hacendaria. El Sen. Manuel Cavazos Lerma tomó nota de la sugerencia del Sen. Armando Ríos Piter y se aprobó el Programa Anual de Trabajo que quedo como aparece en el anexo.

Se continuó con la Orden del Día y el Sen. Manuel Cavazos Lerma, en asuntos generales preguntó si alguien tenía algún tema que tratar y al no haber intervención de los integrantes del pleno de la Comisión Especial, presentó y puso a su muy digna consideración al Secretario Técnico de la Comisión Especial, el Lic. Oscar Hernández Torres.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO
DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Posteriormente se dio por concluida la reunión de trabajo, agradeciendo la asistencia a los Secretarios de la Comisión Especial.

ATÉNTAMENTE

Sen. Manuel Cavazos Lerma
Presidente

Sen. Armando Ríos Piter
Secretario

Sen. Héctor Larios Córdova
Secretario

Anexo No. 3, Reunión de Trabajo con Funcionarios del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.





COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

MINUTA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, REALIZADA EL 21 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 11:00 AM EN LA OFICINA 11, DEL PISO 4, DEL EDIFICIO DEL HEMICICLO, OFICINA DEL SENADOR MANUEL CAVAZOS LERMA.

El Senador Manuel Cavazos Lerma, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Presidente de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas del Senado de la República saludó y agradeció la presencia de los Secretarios de esta Comisión Especial, a la Senadora María del Rocío Pineda Gochi, así como al Mtro. Raúl Mejía González, Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y al Dr. Iván H. Pliego Moreno, Director de Vinculación y Difusión del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Después de darles la bienvenida pidió al Senador Héctor Larios Córdova, Secretario de la Comisión perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, diera cuenta de la lista de asistencia para declarar el quórum legal.

Después de declarar el quórum legal, se inició la reunión de trabajo y se solicitó al Senador Armando Ríos Piter, Secretario de la Comisión, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diera lectura al Orden del Día.

El Senador. Armando Ríos Piter cumplió su cometido, se puso a discusión el Orden del Día y fue aprobada. Posteriormente intervino el Senador Manuel Cavazos Lerma y pidió al Senador Héctor Larios Córdova poner a consideración la lectura u omisión de la Minuta de la reunión de trabajo del 13 de febrero del 2013.

Posteriormente se continuó la reunión de trabajo de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas con Funcionarios del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y acordaron:



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- 1) Llevar a cabo una reunión con los Directores del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas para que expongan los proyectos que están realizando.
- 2) De los temas por ellos expuestos, se escogerán aquellos que sean prioritarios para esta Comisión Especial.
- 3) Una vez que se tengan los temas que son de interés prioritario para esta Comisión Especial, se explorará la posibilidad y viabilidad de un Convenio de Colaboración de esta Comisión Especial con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.
- 4) Así mismo, esta Comisión Especial procurará someter a la consideración de la Junta de Coordinación Política y/o de la Mesa Directiva del Senado de la República, la posibilidad de analizar el impacto presupuestal de las iniciativas de Ley con el apoyo del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- 5) Finalmente, el director del Centro de Estudio de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, el Mtro. Raúl Mejía González, invitó a los miembros de esta Comisión Especial a participar el 10 de abril del presente año, en un evento internacional sobre el Ejercicio del Gasto Público. En el que participaran miembros de la OCDE, del Banco Mundial y de otras Instituciones. El tema central será "la Eficiencia del Gasto Público". Así mismo, invitaron a los integrantes de la Comisión los días 22 y 23 de mayo del presente año, a un Congreso Internacional, que está en vías de organización, sobre los temas de Ingreso, Gasto y Deuda Pública.

Se continuó con el orden del día y el Sen. Manuel Cavazos Lerma, en asuntos generales preguntó si alguien tenía algún tema que tratar y al no haber intervención de los integrantes del pleno de la Comisión Especial, se dio por concluida la reunión de trabajo, agradeciendo la asistencia a los Secretarios de la Comisión Especial, a la Senadora María del Rocío Pineda Gochi, al Mtro.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Raúl Mejía González, Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y al Dr. Iván H. Pliego Moreno, Director de Vinculación y Difusión del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

ATENTAMENTE

Sen. Manuel Cavazos Lerma
Presidente

Sen. Armando Ríos Piter
Secretario

Sen. Héctor Larios Córdova
Secretario

Anexo No. 4, Reunión de Trabajo, Exposición de Proyectos realizados por los Directores del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.





COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN DE TRABAJO

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2013

Siendo las 09:00 horas del día 6 de Marzo de 2013, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRI, ubicada en las instalaciones del Senado de la República con domicilio en Av. Paseo de la Reforma número 135, esq. Insurgentes Centro, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, y a efecto de celebrar la tercera reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas, se dieron cita los Senadores integrantes de la misma, (se anexa lista de asistencia).

Inició la sesión el Senador Manuel Cavazos Lerma, Presidente de la Comisión, dando la bienvenida a los distinguidos integrantes del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Maestro Raúl Mejía González, Director General; Maestro Idefonso Morales Velásquez, Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales; Licenciado Eduardo Licea Arellano, en representación del Director de Estudios Hacendarios; Licenciado Ariel Ricárdez Galindo, Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público; y al Doctor Iván Hilmardel Pliego Moreno, Director de Vinculación y Difusión.

Posteriormente solicitó al Senador Héctor Larios Córdova, Secretario de la Comisión, diera cuenta de la lista de asistencia para declarar el quórum legal. Una vez declarado el mismo, se pidió al Senador Armando Ríos Piter, Secretario de la Comisión, diera lectura al Orden del Día.

El Sen. Ríos Piter cumplió su cometido, se hizo lectura del Orden del Día siendo ésta aprobada. Posteriormente intervino el Sen. Cavazos Lerma pidiendo al Sen. Larios Córdova poner a consideración la lectura u omisión del Acta de la reunión de trabajo anterior, misma que se aprobó sin ser leída.

Acto seguido tomó la palabra el Mtro. Mejía González para agradecer la invitación hecha por la comisión al órgano que éste dirige, luego se cedió la palabra a los demás funcionarios del CEFP, quienes expusieron los proyectos que están realizando con el fin de auxiliar con información, bases de datos, estadísticas y demás instrumentos a la tarea legislativa de la Comisión, exposición en la que se resumen los siguientes puntos:



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- 1) De la Dirección General. Unir esfuerzos para enfrentar el reto de las finanzas públicas en el país y hacer entrega de la carpeta que documenta los productos desarrollados.
- 2) De la Dirección de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales. Proporcionar la información macroeconómica requerida por la comisión (informes del Ejecutivo, inversión extranjera, criterios generales de política económica, desempeño de los sectores: industrial, petrolero y financiero, situación laboral, deuda pública). Apoyar técnicamente en la valoración de los impactos presupuestarios de los dictámenes emitidos, así como proponer sugerencias para una mejor viabilidad en el manejo de las finanzas públicas.
- 3) De la Dirección de Estudios de Presupuesto y Gasto Público. Informar sobre la revisión del proyecto de presupuesto, el ejercicio del gasto público, el impacto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicables a gasolina en la recaudación federal participable así como en los subsidios federales.
- 4) De la Dirección de Estudios Hacendarios. Análisis y clasificación sectorial de la Ley de Ingresos de la Federación, de la deuda pública, de los paquetes económicos, y en particular de la miscelánea fiscal.
- 5) De la Dirección de Vinculación y Difusión. Se señala el interés por tener un vínculo formal con el Senado, actuando el CEFP como un ente procesador de información que auxilia al trabajo legislativo con dos principales asignaciones:
 - a. Evaluar el impacto presupuestal de los dictámenes
 - b. Emitir la información que soliciten los legisladores

Una vez terminada la exposición, el Presidente de la Comisión recordó la importancia de dos puntos principales planteados dentro del plan de trabajo, que tienen que ver con el CEFP. Siendo éstos, la construcción de una base de datos y el acercamiento con centros de investigación de las finanzas públicas.

Posteriormente los Senadores Secretarios hicieron algunos comentarios; el Sen. Ríos Piter solicitó un estudio conjunto que retome ingreso, gasto y deuda de la Hacienda Pública en un contexto Federal y Federalizado, además expresó el gran interés en establecer un convenio con el Centro. Después de ésta participación, el Director General retomó los comentarios expresando que ese estudio financiero conjunto efectivamente debe retomar los tres puntos, afirmando también que el fondo del asunto debe ser el gasto, y que precisamente en los próximos días se realizará un foro internacional sobre el ejercicio del gasto público, con el fin de:



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

1. Conocer la experiencia internacional en materia de gasto público
2. Analizar que línea seguir en México para el control de la deuda local

Luego el Sen. Héctor Larios hizo tres comentarios: Primero enfatizó que sería de gran interés una mayor difusión de los estudios que hace el CEFP; después celebró el estudio realizado sobre el IEPS en la gasolina; por último y de acuerdo al comentario realizado por el Sen. Ríos Piter, reafirmó el deber de analizar cuanto dinero se le transfiere a las entidades federativas con respecto a las obligaciones que éstas tienen, además añadió la importancia de ver con cuanta equidad se trata a las mismas.

El Sen. Cavazos Lerma con base en estas intervenciones, señaló que se han marcado algunas prioridades generales para la relación con el CEFP que sirven como punto de partida para un posible convenio de colaboración con el CEFP. Además pidió a los Directores, que se tomaran en cuenta los tres puntos principales del debate sobre la deuda local:

1. Las diferentes posturas en las iniciativas de los Grupos Parlamentarios, que buscan moderar el crecimiento de la deuda
2. La determinación de incentivos o restricciones para que los Estados y Municipios tengan disciplina presupuestaria
3. La reducción del costo efectivo de la deuda local

El Sen. Cavazos Lerma señaló brevemente que en una visión de mayor plazo, también se tendrían que analizar las posiciones e implicaciones sobre la Reforma Hacendaria. Por último definió que con base en la reunión, se explorará la posibilidad de un convenio para formalizar la relación entre el CEFP, la Comisión especial y el Senado de la República.

Acto seguido se continuó con el orden del día, en asuntos generales el Sen. Cavazos Lerma preguntó si alguien tenía algún tema que tratar, interviniendo el Sen. Ríos Piter para que además de proyectar un posible convenio, se analicen también las ideas vertidas en la reunión. Tomándose nota del asunto y al no haber ningún otro, el Presidente dio por concluida la sesión siendo las 10:13 horas, dando cita para la próxima reunión al día miércoles 3 de abril del 2013, a las 09:00 horas.



**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO
DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

ATENTAMENTE

SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA
Presidente

SEN. ARMANDO RÍOS PITER
Secretario

SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA
Secretario

Anexo No. 5, Reunión de Trabajo, Presentación de los Académicos Dr. Honoris Causa Rolando Cordera Campos y del Prof. Enrique Provencio Durazo.





COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013

Siendo las 09:20 horas del día martes 30 de abril de 2013, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado de la República, ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 135, esq. Insurgentes Centro, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, en la Ciudad de México y a efecto de celebrar la cuarta reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas, se reunieron los Senadores integrantes de la misma, (se anexa lista de asistencia).

Inició la sesión el Senador Manuel Cavazos Lema, Presidente de la Comisión, dando la bienvenida a los catedráticos y distinguidos economistas, Rolando Cordera Campos y Enrique Provencio Durazo. Así como a los Senadores integrantes de la comisión y a los invitados, el Sen. Miguel Ángel Chico Herrera y la Sen. María del Rocío Pineda Gochi.

Posteriormente pidió al Sen. Armando Ríos Piter, Secretario de la Comisión, diera cuenta de la lista de asistencia para declarar el quórum legal.

Una vez declarado el quórum, cumpliendo así el punto I y II del "Orden del Día" se inició la reunión de trabajo y se solicitó al Senador Héctor Larios Córdova, Secretario de la Comisión, diera lectura a la Orden del Día que sin discusión fue aprobada.

Como siguiente punto, se puso a consideración de los Senadores que integran la Comisión el acta de la sesión anterior llevada a cabo con funcionarios del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, la cual fue aprobada por unanimidad después de haber autorizado la dispensa de la lectura.

Acto seguido, el Sen. Ríos Piter presentó la trayectoria de los ponentes invitados, tanto en el ámbito académico como en el profesional. Antes de ceder la palabra a ellos, el Presidente manifestó que con dicho encuentro de Senadores e instituciones académicas de investigación económica y de finanzas públicas, se da cumplimiento a uno de los puntos del programa de trabajo de la Comisión.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A continuación, el Dr. Rolando Cordera Campos agradeció el espacio que se da en el Senado para exponer y debatir puntos de vista sobre la reforma del sistema hacendario mexicano, y en particular sobre el sistema fiscal, así mismo extendió un conjunto de ideas que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Hibernación fiscal del país, particularmente por el abuso de la renta petrolera, que en vez de destinarse fundamentalmente a la reproducción de la base productiva, científica y tecnológica, se ha destinado a financiar el gasto corriente ocasionalmente.
- Parece olvidarse que el Petróleo es un recurso natural no renovable, por lo tanto, llegará el momento de crisis en el mismo. En este sentido estamos obligados a resolver la anomalía económica y financiera con que funciona PEMEX.
- Somos una economía muy grande con un coeficiente impositivo muy chico (10-12% del PIB)
- Para que el Estado haga efectivas las instituciones adecuadas que brindan protección social universal, es necesario un crecimiento alto y sostenido de la economía, el cual es inimaginable con la presente situación fiscal.
- Se debe replantear la estrategia financiera para que equilibre el crecimiento demográfico con el económico, pues sólo así se logrará un desarrollo sustentable. Además, se menciona que la división puede agravar la situación financiera del país si no se revisan sus válvulas de escape, que son migración e informalidad, siendo ésta última un sector muy amplio susceptible de ingresar a la delincuencia organizada.
- Necesario revisar a fondo el gasto público, el criterio con que se hace, la formulación del presupuesto y el federalismo fiscal. Así mismo, revisar el régimen impositivo a la renta de personas físicas, las franjas impositivas que originan demasiada regresividad, el aumento de la tasa impositiva de los niveles más altos de ingresos de personas físicas, la improductividad del IVA, así como la elusión y evasión de impuestos.
- Presentación del libro "*Manifiesto. Lineamientos de política para el crecimiento sustentable y la protección social universal*", en donde se ofrece una reflexión sobre lo que está pasando y como debería ser el cambio que necesita México. Se expresó la expectativa de que sea útil la información recolectada en el libro, así como de que en un futuro se trabaje más a detalle y a fondo.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Una vez terminada esta ponencia, se cedió el uso del micrófono al Maestro Enrique Provencio, quien de igual manera concentra su ponencia en la Reforma Hacendaria y en la perspectiva del desarrollo. Así mismo, se sintetizan sus ideas principales en los siguientes puntos:

- Las partes integrales de la Reforma debe ser exhaustivas a todas las áreas del desarrollo: Impositiva, de gasto, federalismo fiscal, financiamiento, deuda pública, transparencia, reforma administrativa, eficiencia en la aplicación del gasto, combate a la corrupción, reforma petrolera y energética.
- Comparación tributaria entre México y los países de la OCDE y de América Latina, mostrando el rezago del país en la tributación efectiva.
- Se propone la necesidad de un "Consejo Económico y Social", como un mecanismo de diálogo y concertación nacional que de cobertura a la reforma Hacendaria.
- Se plantearon dos piezas básicas para una reforma macroeconómica:
 1. Reconsiderar los mecanismos de determinación del déficit.
 2. Articulación inteligente de las anclas macroeconómicas, a saber, la política monetaria y el financiamiento en particular.
- El sentido básico de la reforma es la necesidad de crecer y de corregir la inversión pública mexicana, sobretodo en términos de la recuperación de infraestructura. De acuerdo a las tendencias de los últimos años, el gasto social ha crecido considerablemente a costa de la inversión, de seguir en el mismo ritmo, habrá un estancamiento del gasto social para el 2018.
- La Reforma Hacendaria es, después de todo, el corazón de una reforma para la política de seguridad social universal y de la política social. Su fin tiene como nudo central el desarrollo nacional.

Finalizando las intervenciones de los académicos, el Presidente agradeció las mismas y llamó a la reflexión de sus consideraciones para seguir profundizando en el tema con diferentes grupos. Antes de pasar la palabra a sus compañeros, se precisó que el estudio de la Reforma Hacendaria más todo lo que ésta implica, es una investigación que le corresponde a la Comisión Especial, asentando un panorama de la Hacienda Pública como el medio para desarrollar el país y concretar el proyecto nacional.

El Sen. Larios Córdova hizo uso de la palabra para agradecer las propuestas, aseveró que es muy claro el objetivo perseguido como nación, – mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos – sin embargo mencionó que la diferencia radica en la forma de llegar



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

al objetivo. Se hizo mención a que dicho objetivo va enlazado con la inversión pública en infraestructura y servicios públicos, así como con el gasto social; Mismos que, en México, están a niveles muy bajos en comparación al nivel internacional.

La necesidad ahora y el reto a discutir es encontrar la forma de:

- Incrementar los ingresos nacionales;
- Gastar eficientemente;
- Acordar mecanismos de diálogo para establecer prioridades del gasto.

Por otra parte, el Sen. Ríos Piter además de agradecer a los invitados, planteó a los integrantes de la Comisión diseñar un programa de trabajo para que en el período de receso se reúnan periódicamente con más personas para adquirir una mayor visión y orientar el trabajo de la Comisión, para que al iniciar el próximo período ordinario en Septiembre se pueda presentar al Senado un producto sobre los planteamientos, las posiciones particulares y la visión más homogénea posible, con el fin de enriquecer el trabajo legislativo en las materias que aquí competen.

Finalizando así las intervenciones, el Presidente pasó a asuntos generales y preguntó si alguien tenía algún tema que tratar, en la ausencia de éstos, se clausuró la reunión a las 10:18 horas.

ATENTAMENTE


SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA
Presidente


SEN. ARMANDO RÍOS PITER
Secretario


SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA
Secretario

Anexo No. 6, Reunión de Trabajo con la "LSE Mexican Alumni Association A.C.", tema: Reforma Fiscal.





COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

ACTA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS CON LA "LSE MEXICAN ALUMNI ASSOCIATION, A. C." REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 09:00 EN EL SALÓN PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE SENADORES.

El Sen. Manuel Cavazos Lerma, del Partido Revolucionario Institucional, Presidente de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas en Coordinación con los Secretarios Sen. Armando Ríos Piter y Sen. Héctor Laríos Córdova, se han reunido con Economistas de la LSE Mexican Alumni Association, A. C., para manifestar puntos de vista sobre la Reforma Fiscal y hacer una propuesta en la cual la política fiscal opera como un instrumento de estabilización del ciclo económico sin generar un endeudamiento excesivo.

Como primer participante tenemos al Dr. Ivan Pliego, Miembro de la LSE Mexican Alumni Association, A. C. da un mensaje agradeciendo la oportunidad que se les dio de integrarse a esta reunión y agradece al Sen. Armando Ríos Piter, por la gran influencia que tuvo para que ellos colaboraran en este evento, mencionó que están en discusión y análisis, iniciativas de reformas que son fundamentales para el desarrollo de nuestro país, que hay varias que han sido aprobadas ya en la Cámara de Diputados y que deberán ser discutidas y aprobadas por esta Cámara.

La Asociación que representa está integrada por especialistas en estos temas, comentó también que la London School of Economics and Political Science, es una prestigiosa escuela en el Reino Unido, que cada vez tiene mayor afluencia de estudiantes mexicanos que anualmente se incorporan a estudiar Maestrías y Doctorados y la LSE Mexican Alumni Association, A. C., se da a la tarea de reunir a ese potencial humano de experiencia en distintas áreas para ponerla al servicio de los legisladores en asuntos muy concretos, con opiniones técnicas.

El Dr. Alejandro Rodríguez es Doctor en Economía, tiene una carrera académica y también experiencia. Trabajó en la Banca, trabajó en el Banco de México, fue Jefe de Departamento de Economía en la Universidad Iberoamericana donde actualmente imparte cátedra. La especialidad del Dr. Rodríguez es sobre egresos y sobre ese tema realizara una presentación de una propuesta concreta a esta Comisión.

El Maestro José Tapia tiene dos Maestrías una por la LSE y otra por la Universidad de Chicago, en Alta Dirección de Empresas, y hará una presentación sobre la eficiencia del gasto, el Maestro José Tapia es especialista en Desarrollo Económico, en Desarrollo Social, Evaluación de Proyectos Estratégicos, Diseño y Evaluación de Políticas Públicas, Presupuesto Público, Seguridad e Inversión Extranjera y también ha incursionado en el ámbito académico como profesor del Centro de Investigación y Docencia Económica.

El Dr. Alejandro Rodríguez, agradeció el honor de haber sido invitado a participar, "Muchas gracias por esta invitación al Senado de la República es para mí un gran honor". Habló sobre un tema que está bastante candente en los medios: Cambiar el manejo del déficit público para que se vuelva un instrumento estabilizador del ciclo económico. Durante muchos años las finanzas públicas se han querido mantener con un objetivo de déficit muy bajo o cero y ahora hay un cambio en el paradigma en el cual se dice que no debemos tener siempre un déficit igual a cero; podríamos tener siempre un déficit positivo cuando se necesite, cuando haya que echar a andar la economía si está en desaceleración o en recesión (como la desaceleración que estamos viviendo actualmente) y que eso se compense en periodos donde haya más bonanza con un superávit fiscal que se podría generar en esos periodos, para compensar los déficit que se generan en las etapas recesivas. Parece ser un reclamo de muchos economistas y personas en la sociedad que la política fiscal adquiera un papel más proactivo en términos



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

de estabilizar el ciclo económico. En ese sentido, la propuesta del Ejecutivo puede ser interesante, puede ser válida porque efectivamente cuando hay periodos recesivos se puede hacer que esa recesión no sea tan grande incrementando el gasto o reduciendo la carga impositiva, y al revés, cuando hay un periodo expansivo podemos reducir los gastos o incrementar la carga impositiva. Eso me parece que es positivo en la propuesta, sin embargo, la duda que se ha generado en los medios, es si el déficit que se está planteando para aumentar el PIB en este año, qué tanto impacto puede tener en el futuro sobre la creación de deuda pública de manera que se pudiera llegar a tener algún problema fiscal en el futuro.

Aquí hay una discusión entre los diferentes grupos de economistas. Una posición es que no se debe hacer eso porque es una medida irresponsable que nos va a llevar a una situación que pudiera ser similar a lo que ocurría en los años 70's y principios de los 80's. La otra posición es al contrario: Ésta es una medida muy positiva porque podemos evitar la recesión y estabilizar el ciclo. Además algunos colegas dicen no hay ningún problema a nivel fiscal, porque los déficit que se generan en las recesiones se compensan con los superávits que se generan en las expansiones y aquí es donde él difiere un poco de esta última posición a pesar de estar de acuerdo, en principio. La política fiscal pudiera tener un papel estabilizador porque esta idea de que el déficit se compensa con el superávit es cierta en casos muy particulares, específicamente cuando la deuda tuviera intereses igual a cero. Para el caso de México empieza a generar una deuda que no se compensa con el superávit que viene después cuando hay una expansión si no que esa deuda sigue caminando y se puede volver una cuestión explosiva. Los mecanismos fiscales automáticos, no controlan la creación de deuda, entonces, en ese sentido hay que tener un poco de cuidado con la propuesta del Ejecutivo.

Tratar de ver como se pudieran compensar estos posibles efectos nocivos, pero manteniendo el hecho de que la política fiscal efectivamente pueda cumplir con un objetivo específico y aquí hay muchas posibilidades: Una posibilidad es la que ha seguido Estados Unidos, que es poner techos en los niveles de deuda. Esa posibilidad realmente no ha funcionado de manera correcta en Estados Unidos en los últimos años y ya vimos el año pasado cuando llegan al techo de la deuda dicen ahorita ajustamos y nos quedamos con esa deuda. Habrá que saber que sucederá porque tendríamos que tener un ajuste fiscal severísimo y deberíamos bajar el déficit el 10% del PIB que estaba el año pasado a 0% para mantener esa deuda. Evidentemente no se permitió seguirse endeudando. El problema de poner un techo a la deuda, si el techo se pone muy bajo es muy similar a la deuda que tenemos actualmente pues prácticamente el objetivo se vuelve un déficit 0 y si el techo se pone muy alto pues entonces como que hay una gran tentación de dar rienda suelta a mayor gasto público, porque el techo estaba muy lejos, pero cuando lleguemos al techo entonces tenemos el problema otra vez, y si es posible seguir endeudándose, pues entonces me sigo endeudando porque si hago el ajuste fiscal puede haber un problema de recesión muy severo entonces yo creo que ponerle un techo a la deuda es algo que no es quizá la mejor opción. Otra posible opción es la de poner un nivel objetivo de déficit como proporción del PIB.

Por ejemplo, en México tenemos un déficit alrededor del 2% del PIB, ese déficit nos mantiene la deuda como porcentaje del PIB bastante estable o sea nos podríamos dar el lujo de tener un déficit económico de alrededor del 2% del PIB y que la deuda se mantenga como proporción del PIB constante. La idea del déficit económico igual a 0 es mantener la deuda nominal constante y eso haría que la deuda real y la deuda como proporción del PIB cayera. Entonces un déficit económico del 2% nos deja la deuda como proporción del PIB más o menos constante suponiendo una inflación cercana a la que actualmente tenemos del 3.5% anual y un crecimiento del 3%. Mantener la deuda como proporción del PIB constante podría ser una alternativa interesante. Incluso podría subir un poquito la deuda del déficit económico estos años alrededor del 4% e irlo bajando paulativamente al final del sexenio.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

El Dr. Rodríguez Arana, ubicó su ponencia en el cambio de paradigma que se presenta en la política económica del actual gobierno, reconociendo que en etapas de recesión los gobiernos deben aumentar el déficit con un incremento del gasto público, para que en periodos de expansión éste se reduzca con un aumento de impuestos, para lograr una estabilización en el déficit operacional. Los cambios propuestos en el marco de la Reforma Hacendaria 2014, se enfocan principalmente en la modificación de marco tributario del IVA, ISR y del IEPS.

El gasto público per cápita se ha incrementado de manera consistente pero con pocos resultados en términos de crecimiento. La propuesta de reforma no cuenta con un claro mensaje de cómo se va dirigir este mayor gasto hacia fomentar el crecimiento, la productividad y la formalidad. Promover un mayor ingreso para financiar un mal gasto no es útil para nadie. Los grandes ausentes de la propuesta son definiciones de cómo sancionar el desperdicio y corrupción para asegurar que el gasto ahora sí será efectivo. La única forma de cerrar la pinza y avanzar un consenso en la propuesta de reforma llama a actuar bajo esta visión. Al inicio de la administración, la reforma fiscal integral que planteaba el nuevo gobierno se comprometía a: 1) Ampliar la base tributaria; 2) Reducir al máximo las exenciones y los privilegios fiscales; 3) Simplificar el sistema fiscal; 4) Ejercer un gasto público eficaz y transparente; 5) Redefinir las obligaciones tributarias entre los órdenes de gobierno. En cuanto al ejercicio de un gasto público eficaz y transparente no hay indicios de que vaya a ser de esta forma. No se han planteado reformas o herramientas que ayuden a este fin. Recordemos que un gasto público eficaz es el mejor mecanismo que tiene el estado para 1) promover el crecimiento económico y 2) reducir las brechas de desigualdad. La única manera de lograr estos objetivos tiene que ver con la capacidad del estado para hacer que ese gasto tenga resultados.

El Maestro José F. Tapia enfatizó la importancia de la efectividad en el gasto, promoviendo la creación de paneles de observación de indicadores, para avances y resultados con el gasto público. Comentó modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el Título Sexto, Artículos 106 y 110 *"para integrar revisión de reportes en Comisiones"* y en el Título Séptimo, referente a sanciones e indemnizaciones en los artículos 112 y 114 para establecer sanciones a los servidores públicos.

Para mejorar la efectividad del gasto se propone: Para asegurar un gasto efectivo debemos observar y medir lo que importa. Los indicadores clave de desempeño sectorial. Del total de indicadores públicos en la APF sólo 28% están enfocados en resultados y el resto en actividades de gestión. A nivel internacional la relación es inversa. Pero lo más importante es que existen la mayoría de los indicadores clave, hace falta reportar con base en ellos.

Entre los comentarios se destacó el de Gabriel Farfán Mares quién entregó un informe y comentó que se debe rescatar lo que pasó en el 2009, cuando el déficit aumentó pero no mejoró el gasto, por lo que se debe pasar de un ajuste del gasto en materia de recursos a un ajuste con base en los resultados.

El Sen. Héctor Larios dijo que el aumento del IVA en la venta de casas ocasionará graves problemas a la población.

El Senador Manuel Cavazos antes de concluir, comentó: Lo que estamos discutiendo es una propuesta. La propuesta está en vías de análisis en la Cámara de Diputados. La Cámara de Diputados no toma todo tal como viene, hay una Institución que hace este tipo de análisis para ver estos impactos, por ejemplo lo de colegiaturas no es probable que pase, por un elemental cálculo de elasticidad precio de las colegiaturas. Existen estos cálculos de elasticidad, los tiene el ITAM, por ejemplo. Si sube el precio muchos se van de las escuelas privadas a las escuelas públicas, el aumento en el gasto público puede anular el aumento en la recaudación. Se está analizando lo de las maquiladoras, lo de la industria de la construcción, el tema



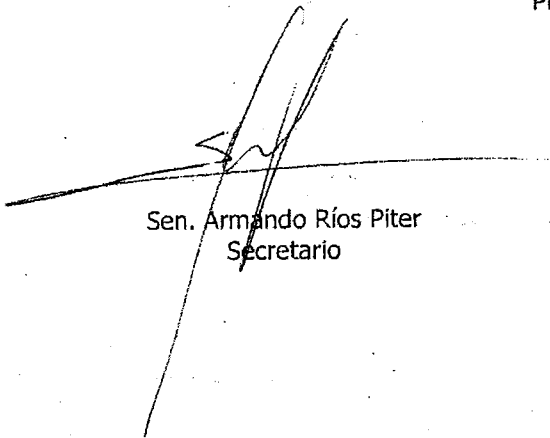
COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

que estamos planteando. En la industria de la construcción, el espíritu de la propuesta, es la progresividad, pues vamos viendo a partir de que monto de vivienda se pone el impuesto, para que sea progresivo. Esto es de una elemental congruencia con el espíritu que hay detrás de esta reforma. Eso se está viendo.

Finalmente se agradece a los miembros de la LSE Mexican Alumni Association, A. C. el haber contribuido con su presencia y sus experiencias adquiridas en el extranjero. El siguiente punto del orden del día es para tratar asuntos generales y como no hay se clausura la reunión.



Sen. Manuel Cavazos Lerma
Presidente

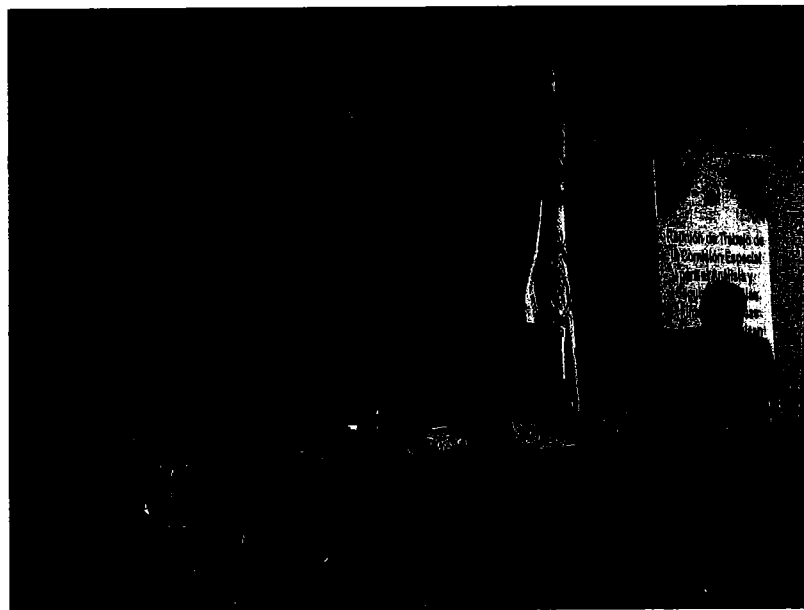
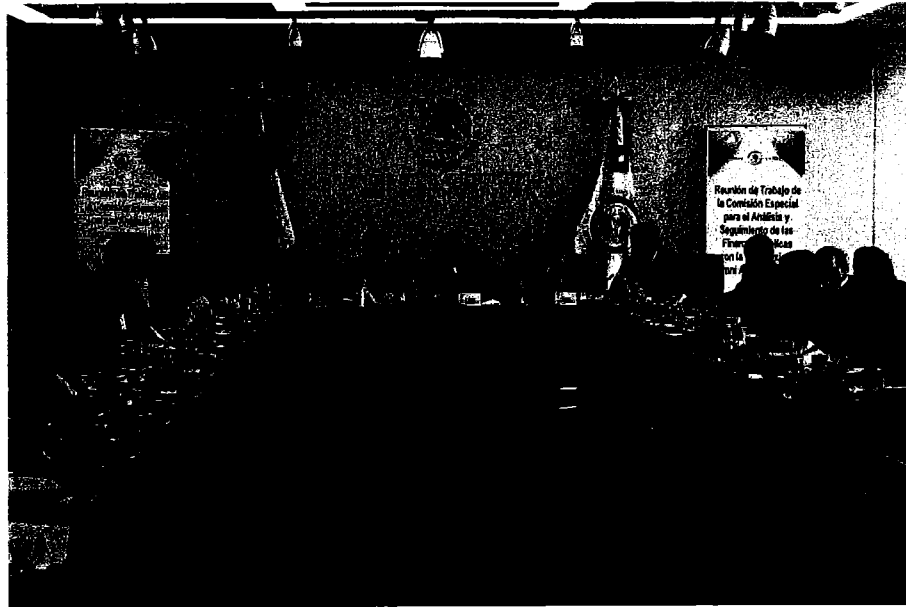


Sen. Armando Ríos Piter
Secretario



Sen. Héctor Larios Córdova
Secretario

Anexo No. 7, Reunión de Trabajo con la "LSE Mexican Alumni Association A.C.", tema: Reforma Financiera.





COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

ACTA, 9 DE OCTUBRE DEL 2013.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL SENADO DE LA REPUBLICA, REALIZADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 9:00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE SENADORES.

El Senador Manuel Cavazos Lerma, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Presidente de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas del Senado de la República saludó y agradeció la presencia de los Secretarios de esta Comisión Especial, a la Senadora María del Rocío Pineda Gochi, al Sen. Miguel Ángel Chico Herrera, al Sen. Carlos Mendoza Davis, así como a los integrantes de la Mexican Alumni Association, A. C.

Antes de dar inicio a la reunión de trabajo, el Senador Manuel Cavazos Lerma comentó, que con esta reunión se está dando cabal cumplimiento al programa de trabajo que habían presentado desde las primeras reuniones de trabajo.

Después de darles la bienvenida pidió al Senador Armando Ríos Piter, Secretario de la Comisión perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diera cuenta de la lista de asistencia para declarar el quórum legal.

Después de declarar el quórum legal, se inició la reunión de trabajo y solicitó al Senador Armando Ríos Piter diera lectura al Orden del Día.

El Senador Armando Ríos Piter cumplió su cometido, se puso a discusión el Orden del Día y fue aprobada. Posteriormente intervino el Senador Manuel Cavazos Lerma y pidió al Senador Armando Ríos Piter poner a consideración la lectura u omisión del Acta de la reunión anterior.

Para continuar con la reunión, el Senador Manuel Cavazos Lerma cedió la palabra al Dr. Iván Pliego, Presidente de la citada asociación, quien agradeció al Senador Manuel Cavazos Lerma, la oportunidad a participar en el intercambio de opiniones para el Análisis de la Reforma Financiera y menciona que la LSE Mexican Alumni Association, A. C., es una asociación que agrupa a mexicanos egresados de la LSE en distintas generaciones, todos ellos tienen diferentes perfiles académicos.

Sostiene que haber tenido la oportunidad de estudiar en la LSE les abrió su horizonte intelectual y les dio las herramientas para profundizar con una mirada crítica en los problemas teóricos y prácticos con que se enfrenta el país. Su asociación es un fiel reflejo de esa amplitud de perspectivas a veces contrapuestas pero siempre sólidas, sustentadas en argumentos coherentes que intentan contribuir a la comprensión de los problemas sociales y económicos; por eso encontramos entre sus asociados, a maestros, o doctores, en antropología, en derecho, en relaciones internacionales, en gobierno, en sociología, en economía, en estudios europeos o asiáticos, en historia, en planeación, en desarrollo, etc. Por todo ello, la propuesta del Senador Armando Ríos Piter, Secretario de esta Comisión, y ponente en la semana de México en LSE 2013, para buscar un



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

acercamiento entre los miembros de esta asociación y el Senado, recibió una amplia aceptación y la presencia de otros distinguidos egresados como los Senadores Manuel Cavazos Lerma y Carlos Mendoza Davis. Es en esa tesitura que han convenido en aprovechar la formación académica obtenida en LSE, así como la experiencia en el desarrollo profesional de los miembros de la asociación, para aportar la reflexión y las propuestas concretas de los especialistas en temas que son materia de la discusión y el debate que los legisladores mexicanos enfrentan en estos tiempos de intensidad política. Las opiniones de los ponentes serán a título personal y no reflejan necesariamente las de la asociación, esperando que la información, las propuestas y las observaciones presentadas sean de utilidad al trabajo legislativo.

El Dr. Ivan Pliego, da una breve semblanza curricular del Maestro Enrique Díaz Infante Chapa, y comenta que es investigador invitado de la LSE, tiene Maestría en Política Social en países en Desarrollo, Maestría en Políticas Públicas Comparadas, es autor del libro editado por el Senado y el ITAM, sobre Regulación Financiera y Competencia Económica y es licenciado en Derecho por la UNAM.

El Dr. Ivan Pliego, también da una breve semblanza curricular de la Maestra Pilar Campos Bolaños, quien es Lic. en Ciencias Políticas por el ITAM, tiene una Maestría en Política Social por la LSE y además es Consultora del Banco Mundial.

Toma la palabra el Mtro. Díaz Infante. Se enfoca a la falta de financiamiento a las empresas ya que es un problema real que limita su crecimiento, productividad y la consecuente generación de empleos. Dice que la banca de nuestro país, presta poco, sólo el 26.1% del PIB y en América Latina el nivel de penetración del crédito es de alrededor del 50% del PIB, en Chile llega hasta 100%. Aclara que no siempre el crédito es igual a más crecimiento. Según el Banco Internacional de pagos una vez que la deuda privada pasa del 100% los rendimientos son decrecientes.

Sólo 32% de las empresas nacionales tienen una línea de crédito y solo el 15% del mismo se dirige a las micro, pequeñas y mediana empresas (MIPYMES) quienes generan un 74% del empleo. Esto impacta negativamente en el combate a la pobreza y a la desigualdad.

Del 100% de los activos de la banca, sólo el 43% se destina al sector privado (vivienda, consumo, empresarial), el 22% se destina al sector productivo y el 3.3% se destina a las MIPYMES, además de que el crédito es caro. La tasa activa en tarjeta de crédito (una de las principales fuentes de financiamiento a las MIPYMES) es de alrededor del 24.2%, pero con un costo anual total (CAT) que va de 41.9% a 88.3%. Para el caso de los créditos comerciales, la tasa variable de interés real es



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

de entre 10.52% para la microempresa y 7.15% para las grandes empresas. La tasa pasiva (el costo porcentual promedio de captación) es el 3%.

Las causas por las que el crédito MIPYMES es poco y caro son la falta de protección legal suficiente, la informalidad, cuestiones culturales, recuperar un crédito en México es largo y costoso, concentración de mercado (especialmente en crédito al consumo y vivienda).

La Reforma Financiera tiene 13 iniciativas de ley para reformar 33 ordenamientos y emitir uno nuevo en materia de agrupaciones financieras (Reforma Financiera). El objetivo de dicha reforma es lograr un mayor acceso al crédito y que éste sea más barato. Para lograr este objetivo la Reforma Financiera propone cuatro ejes de acción: 1) Dar un nuevo mandato a la Banca de Desarrollo, para propiciar el crecimiento del sector financiero; 2) fomentar la competencia en el sistema financiero para abaratar las tasas; 3) generar incentivos adicionales para que la banca preste más; y 4) fortalecer el sistema bancario, para que el sector crezca en forma sostenida.

1) Los problemas de la Banca de Desarrollo son: que la Banca Comercial por problemas de riesgo y costo no financia lo suficiente a las MIPYMES; el mandato legal de la Banca Estatal es contrario a sus fines de financiamiento al desarrollo; problemas regulatorios y organizacionales desalinean los incentivos de su planta laboral para el logro de sus objetivos. Las soluciones propuestas por la reforma son: un nuevo mandato para más crédito para el desarrollo; eliminar regulaciones innecesarias en materia de capitalización y reservas; acordar con la SHCP los plazos para la devolución de las utilidades generadas con motivo de la garantía soberana con que cuentan; incentivar al personal en su trabajo y permanencia a través de otorgar bonos y mejores salarios; acotar las atribuciones de la SFP. Los riesgos son incrementar en forma considerable la deuda pública; captura política; afectar la solidez de las finanzas públicas del país; es necesario asesorar a MIPYMES y profesionalizarlas antes de otorgarles crédito.

2) Fomentar la competencia en el sistema financiero para abaratar las tasas a través de: fortalecer a la CONDUSEF, fortalecer a los usuarios, disminuir el cobro de comisiones a través de convenios entre bancos que comparten infraestructura por medio de competencia y más penetración.

3) Los incentivos para que la Banca preste más son: las evaluaciones a la banca; verificar e incentivar el otorgamiento del crédito al sector productivo; publicidad a las mismas condicionándoles autorizaciones; programas de garantías de Nacional Financiera; incrementar el financiamiento a las medianas empresas, vía el mercado de valores.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

4) Para fortalecer el Sistema Bancario se pretende elevar los sistemas regulatorios prudenciales de Basilea y la creación de un régimen especial de liquidación bancaria.

La Reforma Financiera busca cambiar la situación de un crédito caro y escaso, busca disminuir los costos de transacción en el crédito a través de fortalecer la recuperación judicial de los créditos y de fomentar la competencia así como el rol de la banca de desarrollo en el fomento al crédito a través de programas de garantía.

Como conclusión dijo que las causas que más afectan el costo del dinero son: el riesgo jurídico, la debilidad de las instituciones legales, la informalidad y probablemente las concentraciones en el mercado. La Reforma Financiera es adecuada en su diseño para disminuir el costo del crédito y su acceso al mismo pero la banca de desarrollo debe cuidar a quién le otorga un crédito y para qué; se debe cuidar no endeudar a las empresas mal administradas y poco capitalizadas; sugiere que los recursos que canalice la banca en desarrollo a las MIPYMES privilegie su capitalización ante el otorgamiento de crédito; el otorgamiento de garantías gubernamentales a las MIPYMES debe ser parcial para evitar incentivar la indisciplina en el otorgamiento del crédito y evaluar la conveniencia de autorizar que la banca opere con déficit fiscal (art. 31 LIC). Un riesgo existente al incrementar el otorgamiento de créditos por parte de la banca de desarrollo es subir la deuda pública y que se usen los recursos públicos para ello.

A pregunta expresa del Senador Armando Ríos Piter ¿Sí tenía experiencia empírica del riesgo existente sobre el financiamiento de las MIPYMES? el Mtro. Enrique Díaz le respondió que no tenía ejemplos empíricos solo históricos.

El Senador Armando Ríos Piter preguntó al orador si sería pertinente poner un techo presupuestal en incentivos, a lo que el Mtro. Enrique Díaz contestó que sí lo sería, sin embargo es necesario analizar a fondo la Banca de Desarrollo y revisar las garantías que esta ofrece.

Por su parte el Senador Carlos Mendoza solicitó su opinión sobre la Reforma Financiera en cuanto a la Banca de Desarrollo, si se debe incentivar, más no a un nivel donde pierda credibilidad como institución financiera, y si considera que la reforma se encuentra en un punto equilibrado. A lo que el orador contestó, que es difícil buscar un punto medio, muchas veces existen problemas en el otorgamiento del crédito (actualmente las instituciones financieras no otorgan créditos, por lo que existen reclamos por parte de los usuarios que no tienen acceso al mismo).

Posteriormente el Dr. Ivan Pliego cede la palabra a la Maestra Pilar Campos Bolaños, quien se mostró entusiasta ante la reforma, sin embargo refirió que



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

respecto a la Banca de Desarrollo se queda corta, ya que no se consolida, no se articula la banca de desarrollo representada por varias instituciones y fideicomisos públicos. Explicó que se requiere mayor especificación entre inclusión financiera y crédito productivo, debe acordarse la igualdad en el acceso y calidad del producto de crédito, y que no se ha incluido el tema de conectividad. Comentó que algunos temas no han sido considerados, como las SOFIPOS, toda vez que tienen mecanismos insuficientes de supervisión para los corresponsales del sector de ahorro y crédito popular; que quedaron fuera de regulación y supervisión financiera las casas de empeño; y que existen mecanismos de supervisión insuficientes para las SOFOMES.

La Maestra Pilar Campos Bolaños, en su intervención sostiene que se requiere mayor especificación entre inclusión financiera y créditos productivos. Destaca el aspecto de género, ya que a las mujeres se les otorgan menos créditos y con más altos intereses. No se incluye el tema de la conectividad.

A pregunta expresa del Senador Armando Ríos Piter sobre el tema de la conectividad, la maestra contestó que el Banco Mundial tiene un estudio en Oaxaca sobre éste tema y refirió que existe desorganización en la banca ya que más créditos no significa más crecimiento. En las sociedades financieras no existen mecanismos suficientes de supervisión. También están fuera de regulación las casas de empeño. Respecto a la supervisión de las SOFOMES la CONDUSEF no tiene suficiente capacidad. Destaca la importancia de la educación financiera.

Respecto a la CONDUSEF y la autoridad financiera, subrayó que es necesaria la creación de capacidad institucional de la CONDUSEF para efectos de sus nuevas atribuciones, y que no se enfatiza la importancia de la educación financiera ante la expansión del crédito.

En el tema de la conectividad, el Senador Ríos Piter precisó que la red de LICONSA puede ser una opción para cubrir las corresponsalías.

El Senador Manuel Cavazos Lerma, le aclaró a la ponente que la minuta de la Cámara de Diputados tiene 400 cambios y que varios de los puntos por ella expuestos ya están incluidos. La Financiera Rural pasa a ser un banco con posibilidades de fondeo internacional. Respecto a la conectividad refirió que la Reforma de Telecomunicaciones propuso una inversión de 10 mil millones de pesos para que quede solo un 10% del territorio nacional sin conectividad. Por su parte, el Senador Miguel Ángel Chico se mostró preocupado porque la CONDUSEF puede perder la misión para la que fue creada al darle otras atribuciones que a su juicio deberían pertenecer a los organismos reguladores.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A manera de conclusión el Senador Armando Ríos Piter comentó que existen varios temas que se pueden desarrollar a profundidad a efecto de darles un mayor impulso; que en LICONSA, por ejemplo, se tiene que identificar que existe una gran oportunidad de negocio, aprovechando la infraestructura actual ya instalada.

El Senador Carlos Mendoza, por su parte, celebró la reunión y manifestó que sin duda será de gran utilidad, por lo que solicitó buscar una línea de comunicación inmediata para tener la certeza de que con apoyo de expertos se logrará una gran reforma que vele por los intereses del país. Respecto a los comentarios realizados acerca de la CONDUSEF, consideró que está perdiendo su naturaleza.

El Senador Manuel Cavazos Lerma agradeció la presencia de los invitados y puntualizó que la reunión fue esclarecedora sobre un tema tan relevante. No hubo asuntos generales y se dio por clausurada la reunión.

ATENTAMENTE


Sen. Manuel Cavazos Lerma
Presidente


Sen. Armando Ríos Piter
Secretario


Sen. Héctor Larios Córdova
Secretario

Anexo No. 8, Reunión de Trabajo con la "LSE Mexican Alumni Association A.C.", tema: Reforma Energética.





COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

ACTA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 9:00 HRS., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE SENADORES.

El Senador Manuel Cavazos Lerma, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Presidente de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas del Senado de la República saludó y agradeció la presencia de los Secretarios de la Comisión Especial, a la Sen. María del Rocío Pineda Gochi, así como a los integrantes de la LSE Mexican Alumni Association A. C.

Antes de dar inicio a la reunión de trabajo, el Senador Manuel Cavazos Lerma comentó, que con esta reunión se está dando cabal cumplimiento al programa de trabajo que habían presentado desde las primeras reuniones de la Comisión.

Después de darles la bienvenida pidió al Senador Héctor Larios Córdova, Secretario de la Comisión perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la Acción Nacional, diera cuenta de la lista de asistencia para declarar el quórum legal.

Después de declarar el quórum legal, se inició la reunión de trabajo y solicitó al Senador Héctor Larios Córdova diera lectura al Orden del Día.

El Senador Héctor Larios Córdova cumplió su cometido, se puso a discusión el Orden del Día y fue aprobada. Posteriormente intervino el Senador Manuel Cavazos Lerma y pidió al Senador Héctor Larios Córdova poner a consideración la lectura u omisión del Acta de la reunión anterior.

Para continuar con la reunión, el Senador Manuel Cavazos Lerma cedió la palabra al Dr. Iván Pliego, Presidente de la citada asociación, quien agradeció al Senador Manuel Cavazos Lerma, la oportunidad de participar en el intercambio de opiniones para el Análisis de la Reforma Energética y mencionó que la LSE Mexican Alumni Association, A. C., es una asociación que agrupa a mexicanos egresados de la LSE en distintas generaciones, con diferentes perfiles académicos. Dicho esto, cede el uso de la palabra a la Maestra Susana Cazorla Espinosa.

La Maestra Susana Ivana Cazorla Espinosa agradece el uso de la palabra y da una breve semblanza sobre su historia curricular, comentando que es egresada del ITAM como Licenciada en Economía, con Maestría en Economía con Especialidad en Políticas Financieras Públicas y actualmente labora en la Comisión Reguladora de Energía. Posteriormente explica su tema denominado "El Papel de los Reguladores ante la Reforma Energética" y expone lo siguiente: Habla de la participación de los



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

reguladores Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la organización industrial del sector energético propuesta en la iniciativa de reforma energética del Ejecutivo y la compara con su propuesta. Lo anterior, con el propósito de mostrar la importancia del papel de los reguladores (tanto CRE como CNH), en cada una de las actividades (exploración y explotación, almacenamiento, transporte y distribución) que estarían reguladas económica y/o técnicamente, después de aprobada una reforma al sector.

Se mostró la necesidad de dotar a los reguladores (CRE y CNH), de características mínimas para garantizar su fortaleza y eficiencia, como: autonomía presupuestal, técnica y operativa; "dientes", capacidad sancionatoria; esquemas eficientes para determinar la composición de su órgano; así como una adecuada naturaleza jurídica y administrativa. Sólo así se puede contar con reguladores eficientes.

Por otro lado, enunció y describió las facultades en materia de hidrocarburos y de electricidad que le hacen falta a la CRE para que pueda cumplir con su misión. Así mismo enunció las áreas de oportunidad para la CNH en materia de atribuciones y funciones.

En la siguiente sección, se presentó un análisis de las alternativas de naturaleza jurídica que pueden otorgarse a los reguladores de energía. Y por último, se presenta un comparativo internacional de los reguladores de electricidad, gas y petróleo para Brasil y Colombia.

El Senador Manuel Cavazos Lerma agradeció la presencia de los invitados y puntualizó que la reunión fue esclarecedora sobre un tema tan relevante. No hubo asuntos generales y se dio por clausurada la reunión.

ATENTAMENTE

Sen. Manuel Cavazos Lerma
Presidente

Sen. Armando Ríos Piter
Secretario

Sen. Héctor Larios Córdova
Secretario